

Acta N° 224: en la ciudad de Montevideo, a los 03 días del mes de junio de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Míriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido Nacional.

Lectura Acta N° 223
Aprobada sin correcciones.

Previo

La Concejala Alejandra Britos expresa que entiende necesario que en un futuro no muy lejano, se convoque al Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou, para que informe sobre los trabajos de arbolado que se están realizando en el Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se plantea cómo continuar con el apoyo desde el Municipio (Fondo Coronavirus) a diferentes instituciones.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: continuar realizando el trabajo con las organizaciones barriales: Club Repecho, Club Albatros, Escuela Capurro y Comisión Las Misiones. Solicitar a la Áreas Sociales correspondientes que se comuniquen con dichas organizaciones para continuar con el apoyo y saber cantidad de familias que necesitan el apoyo. Organizar reunión con los datos aportados con el Sector Presupuestos y Compras para realizar el estudio de los costos de las compras que se deberán realizar.

Temas a tratar

- Integrantes del equipo FIC Uruguay, solicitan reunión por Zoom, para planificar el evento a desarrollarse, de ser posible entre el 1° y 7 de octubre de 2020, vía Zoom.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: dada la situación que hoy en día vivimos y que desde el Poder Ejecutivo no se han levantados las medidas para eventos en espacios públicos con aglomeración de personas, se entiende que la situación hasta el momento permanece sin modificaciones.

Debido a la situación que enfrenta el país hoy en día, se les informará a mediados de julio para concretar la reunión solicitada, estimando que para esa fecha se podrá tener un panorama mas claro.

- Resolución N°13723 de la Junta Departamental de Montevideo, referente a renuncia del edil Marcelo Carrasco del Frente Amplio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la Resolución N°13723 de la Junta Departamental de Montevideo.

Pagos

- **2020-0013-98-000151** – Liquidación correspondiente al Convenio Municipio C – San Vicente, contrato N°300501 – Mes Abril 2020. **Total \$394,115**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 03 de junio de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en abril de 2020, por un monto de \$394,115 (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil ciento quince con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

Compras menores a \$ 30.000

- **379430** – Termómetro - \$7.515 –MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes:

- **2020-1009-98-000119** - COPIA DE OFICIO 646 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE NACIONAL PEDRO IRIGOÍN REFERENTE RELACIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO, LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES Y LOS MUNICIPIOS, ELÉVESE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 03 de junio de 2020, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la versión taquigráfica de la Cámara de Representantes de las palabras del Representante Pedro Irigoín. Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

- **2020-1009-98-000135** - COPIA CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICIO 675 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE NACIONAL GABRIEL OTERO DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EN MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA - MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 03 de junio de 2020, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de la versión taquigráfica de la Cámara de Representantes de las palabras del Representante Gabriel Otero. Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

Resolución

Res. N° 94/20/0113 - Se autoriza el gasto por la suma de \$ 106.679,81, a favor de la firma MAPFRE Uruguay Seguros SA, RUT: 210337050015. Expediente: 2019-3240-98-000927.-

Siendo las 17:00 horas, se da por concluida la sesión.